



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Unidad Catastral Municipal / Dirección de Ingresos
Tramite.-	Corrección de domicilio del predio
Clave del Tramite.-	CAT-022
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Alberto Ledesma Castrellón
Fundamento Legal.-	Ley General del Catastro e Información Territorial para El Estado de Coahuila de Zaragoza
Formatos.-	Ninguno
Lugar de Atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15 horas de lunes a viernes
Requisitos.-	1.- INE 2.- Escritura o título de propiedad 3.- Clave catastral o comprobante de pago de impuesto Predial
Datos de anexo.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Sin costo
Tiempo de respuesta.-	6 días hábiles
Vigencia del trámite.-	Al término del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza <ul style="list-style-type: none">• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza• Presentar queja ante la Contraloría Municipal